

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 06 NOV. 2019

N° 603

Expediente N° 14.384/19

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, presentada por el alumno Marcos Darío CHAÑI, mediante Nota N° 2.510/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del alumno Marcos Darío CHAÑI, DNI N° 34.183.936, a la cátedra de "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, como se detalla a continuación:

Prof. Beatriz Emilce COPA

Ing. Silvana Beatriz DIP

Ing. José Vicente GILIBERTI

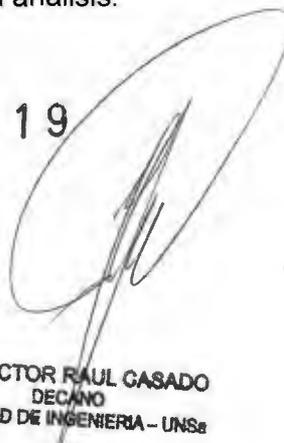
ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al alumno Marcos Darío CHAÑI, y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia a fin de girar las actuaciones a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA/md

RESOLUCION FI N° 603 - D-2019



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL GASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa